



## Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



---

### LXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Buenos Aires, Argentina 19 a 23 de abril de 2010

#### Resolución N° 191/ 68 – 10D

Los Directores de Protección Vegetal, o sus equivalentes, de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

#### CONSIDERANDO

1. El alejamiento de la Ing. Agr. Ana Maria Peralta Ottonello de la Secretaria de Coordinación del COSAVE, cargo que ejerció en los últimos 8 (ocho) años.
2. Que actuó como gran motivadora de la inserción del COSAVE en el proceso de elaboración de normas fitosanitarias en el ámbito de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria – CIPF.
3. Que contribuyó con su gran experiencia y dedicación a la proyección del COSAVE en la región y en el ámbito internacional, así como al logro de sus metas y objetivos.
4. Que con su espíritu de trabajo en grupo, contagiante energía y apertura a entender los problemas de sus colegas fue un pilar para la toma de decisiones por consenso.
5. Que asume en estos momentos nuevas tareas de gran responsabilidad en la CIPF/FAO.

#### RESUELVE:

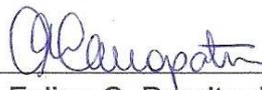
1. Reconocer y manifestar a la Ing. Agr. Peralta Ottonello su aprecio y consideración por su excelente nivel técnico-científico, su espíritu de colaboración, energía y compromiso e invaluable contribución para el logro de las metas del COSAVE, en pro del cumplimiento de sus objetivos tanto a nivel regional como internacional.
2. Desearle el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones ante la CIPF/FAO.

por el Comité Directivo



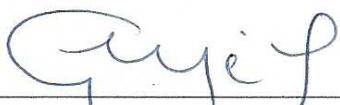
---

Diego Quiroga  
**ARGENTINA**



---

André Felipe C. Peralta da Silva  
**BRASIL**



---

Grisel Monje Vildósola  
**CHILE**



---

Ernesto Galliani Granada  
**PARAGUAY**



---

Maria Inés Ares  
**URUGUAY**